

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Mal estado de las calles en el barrio Picada de las Tunas**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que a pedido de vecinos estuvimos recorriendo el barrio Picada de las Tunas de la ciudad de San José de Mayo. Pudimos corroborar el mal estado en que se encuentran varias de sus calles, principalmente dos esquinas: Uruguay esquina Chile y Uruguay esquina Costa Rica. En esas intersecciones hay pozos de gran tamaño, agua acumulada sobre las calles y sobre el cordón cuneta, que en algunos puntos no existe.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos la Corporación para que se tomen medidas en el caso. Asimismo, solicito que se pase a la prensa.

◆ **Que se construya una plazoleta en el barrio Picada de las Tunas**

En segundo lugar, en el barrio Picada de las Tunas, el padrón urbano 8350, que está en la esquina de las calles Perú y Uruguay, fue donado para la construcción de un local para la comisión de fomento del barrio. De eso ya hace mucho tiempo, y hoy lo único que hay ahí es un contenedor para residuos, y cada tanto se forma un basural.

Ya que en la zona no hay espacios verdes, y teniendo en cuenta lo que ha crecido el barrio y lo que va a crecer debido a que se está terminando la

construcción de nuevos complejos de viviendas, bien podría utilizarse ese predio para crear una plazoleta similar a la plazoleta Líber Seregni, que está a unas diez o doce cuadras de allí, sobre la avenida Manuel D. Rodríguez. Se podrían instalar juegos saludables, juegos infantiles y algunos sets de bancos y mesas de hormigón para que los vecinos puedan tener un lugar de esparcimiento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Proyecto de convenio social del Club Atlético Oriental aún sin respuesta del MTOP**

Por último, señor Presidente, el Club Atlético Oriental de la ciudad de Rodríguez, el día 12 de diciembre de 2019, presentó un proyecto de convenio social en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Expediente 2019-10-1-0004594. Hasta la fecha no han recibido respuesta alguna, a pesar de haber presentado todos los requisitos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo lo que tenía para plantear. Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.